

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

No	Número de Solicitud	Fecha de Recepción	Fecha de Respuesta	Costo de la Información	Fundamento Jurídico	Medio de Recepción	Síntesis de la Solicitud	Forma de Respuesta	Síntesis de la Respuesta
1	291211723000090	26/09/2023	03/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	SISTEMA DE SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>“Solicito de la manera más atenta en archivo (s) electrónico (s) de Excel o en PDF, el DETALLE ESPECÍFICO de las compras/adquisiciones/entradas de MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, realizadas por La OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO , de los meses 01 al 31 de julio 2023, 01 al 31 de agosto 2023.</p> <p>Con el siguiente detalle de información:</p> <p>Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido.</p> <p>Con base en los Artículos 4, 7, 9, 13, 17,18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que en los términos del Capítulo III de la misma la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, se expide la presente solicitud”</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta, proporcionando la información requerida
2	291211723000091	29/09/2023	03/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>“Con el debido respeto, en primer lugar la solicitud se hace por medio de la Secretaría de Medio Ambiente a la Coordinación de Bienestar Animal y la Procuraduría de Protección al Ambiente, todas del Estado de Tlaxcala, ello así en razón de que estás dos últimas no aparecen en la Plataforma Nacional de Transparencia por ser consideradas parte de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Bajo esa premisa, quisiera saber cuántas denuncias han recibido en materia ambiental y en qué materias, cuantas fueron atendidas debidamente como lo marca la Ley, cuántas se han resultó, en cuántas se impuso una sanción, en cuántas no había contravención, cuántas no eran de su competencia, respecto a que Municipios correspondían las de denuncias, todo lo anterior concerniente a los años 2021, 2022 y 2023</p> <p>Así también cuántos procedimientos administrativos hay y en qué materias, cuántos están pendientes por resolver, cuántos ya fueron resueltos, en cuantos se impuso una sanción económico y en cuantos no, a que monto económico haciende dicha cantidad impuesta en concepto de sanción administrativa.</p> <p>Así también, cuántos recursos de inconformidad ha promovido la ciudadanía, cuántos están pendientes por resolver, y cuántos están en trámite, y de ellos cuantos se resolvieron a favor de la autoridad y cuántos en favor del promovente del recurso.</p> <p>De igual manera, cuántas quejas y/o denuncias administrativas en contra de sus</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

							<p>respectivos servidores públicos han recibido, cuántas fueron atendidas y en qué modo fue que se atendieron, cuántas no fueron atendidas y porque no, cuántas de ellas eran por abuso de autoridad y cuántas por abuso o acoso y hostigamiento sexual o laboral.</p> <p>Cuántas solicitudes de información han recibido, cuántas promociones de acceso a la información y/o expediente también han recibido, cuántas han atendido, y, cuántas no y porque no.</p> <p>Para la Secretaría de Medio Ambiente, Procuraduría de Protección al Ambiente y Coordinación de Bienestar Animal, Secretaría de la Función Pública, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Oficialía Mayor de Gobierno, cuántas quejas y/o denuncias han recibido en contra de servidores públicos de la procuraduría de protección al ambiente, de la coordinación de bienestar animal y la secretaria de medio ambiente, y en qué materias, temas o asuntos en general, cuántas de ellas han atendido y cuántas no, y porque”</p>		
3	291211723000 092	02/10/2023	04/10/2023	GRATUITA	<p>Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno</p> <p>Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>“Solicitud de información</p> <p>A través de esta solicitud de información pública, solicito me proporcione una copia del o los contratos de arrendamiento que firmó el Gobierno del estado de Tlaxcala, encabezado por la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, en 2023, con la empresa GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V., que forma parte del grupo El Heraldo, para el uso y operación de la empresa de participación estatal Radio Altiplano FM, S.A. de C.V., con la frecuencia XHTLAX-FM, 96.5 FM.</p> <p>Asimismo, pido me proporcione copia de los documentos que establecen la entrega recepción que haya hecho el gobierno del estado de Tlaxcala para la operación por parte de la empresa GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V., de la empresa de participación estatal Radio Altiplano FM, S.A. de C.V., con la frecuencia XHTLAX-FM, 96.5 FM.</p> <p>También solicito, me proporcione el número de trabajadores de la empresa de participación estatal Radio Altiplano FM, S.A. de C.V., con la frecuencia XHTLAX-FM, 96.5 FM, cuyo estatus sea contrato por honorarios, de confianza, sindicalizados, eventuales, personal de servicio social o prácticas profesionales y saber en qué condiciones pasan a la nueva empresa que operará la radiodifusora.</p> <p>También solicito me proporcione información del patrimonio, infraestructura física, técnica y equipamiento de la empresa de participación estatal Radio Altiplano FM, S.A. de C.V., con la frecuencia XHTLAX-FM, 96.5 FM”.</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	<p>Se remite oficio, declarando incompetencia por lo que respecta a dos preguntas, ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada</p> <p>La tercer pregunta Se remite oficio de respuesta, proporcionando la información requerida</p>
4	291211723000 093	04/10/2023	27/10/2023	GRATUITA	<p>Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE	<p>“Buen día, quiero rectificar el apellido de mi acta de nacimiento, mismo que se encuentra incompleto”.</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	<p>Se remite oficio de respuesta, proporcionando la información requerida</p>

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

					de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	TRANSPARENCIA			
5	291211723000 094	09/10/2023	30/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>“Le solicito que me explique y proporcione, de forma detallada y desagregada lo siguiente: ¿Cuál es el número de registros de nacimientos con el que cuentan, dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año y sexo? Explique de forma detallada cuál es el procedimiento, pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo el registro de nacimiento de una persona. ¿Cuál es el número de registros de defunciones o fallecimientos con el que cuentan, dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año, edad y sexo? Señale también cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo el registro de la defunción o fallecimiento de una persona. Cuáles son las vías o mecanismos a través de los cuales el Registro Civil se allega de la información sobre el fallecimiento de las personas para incluirlo en sus bases de datos y/o el levantamiento de actas; en qué consiste cada una de esas vías para allegarse de esa información y cuántos registros corresponden a cada una de esas vías. Proporcione la información de cuántas correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones han solicitado las personas respecto a su NOMBRE dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año y sexo, ante el Registro Civil. A su vez, informe cuántas solicitudes de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones de NOMBRE han sido procedentes y cuántas han sido improcedentes dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregados por año y sexo, y cuáles han sido las razones para declararlas improcedentes, de ser el caso. Señale también, de manera detallada y específica cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo una corrección, aclaración, cambio o modificación de NOMBRE. Y, a su vez, informe si el procedimiento de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones de NOMBRE se lleva por vía judicial o administrativa. Proporcione la información de cuántas correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones han solicitado las personas respecto a su IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año y sexo, ante el Registro Civil. A su vez, informe cuántas solicitudes de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones respecto a la IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA han sido procedentes y cuántas han sido improcedentes dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregados por año y sexo, y cuáles han sido las razones para declararlas improcedentes, de ser el caso. Señale también, de manera detallada y específica cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo una corrección, aclaración, cambio o modificación respecto a la IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA.</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta proporcionando la información requerida

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

						Y, a su vez, informe si el procedimiento de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones respecto a la IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA se lleva por vía judicial o administrativa. Por último, informe cuáles son pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para darse de alta ante el Registro Civil. A su vez, cuántas solicitudes han presentado las personas para darse de alta ante el Registro Civil dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023; cuántas solicitudes han sido procedentes y cuántas han sido improcedentes, y cuáles han sido las razones para declararlas improcedentes, de ser el caso. Y también, informe (si es que tienen o cuentan con algún registro, datos o estadísticas que permitan saberlo), cuántas personas estiman que no están dadas de alta en el Registro Civil, y cuántas o qué porcentaje de ellas han solicitado o realizado alguna acción encaminada para darse de alta en el Registro Civil, dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023”			
6	291211723000 095	09/10/2023	30/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	Le solicito que me explique y proporcione, de forma detallada y desagregada lo siguiente: ¿Cuál es el número de registros de nacimientos con el que cuentan, dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año y sexo? Explique de forma detallada cuál es el procedimiento, pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo el registro de nacimiento de una persona. ¿Cuál es el número de registros de defunciones o fallecimientos con el que cuenta dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año, edad y sexo? Señale también cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo el registro de la defunción o fallecimiento de una persona. Cuáles son las vías o mecanismos a través de los cuales el Registro Civil se allega de información sobre el fallecimiento de las personas para incluirlo en sus bases de datos y/o el levantamiento de actas; en qué consiste cada una de esas vías para allegarse de esa información y cuántos registros corresponden a cada una de esas vías. Proporcione la información de cuántas correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones han solicitado las personas respecto a su NOMBRE dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año, edad y sexo, ante el Registro Civil. A su vez, informe cuántas solicitudes de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones de NOMBRE han sido procedentes y cuántas han sido improcedentes dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año, edad y sexo, cuáles han sido las razones para declararlas improcedentes, de ser el caso. Señale también, de manera detallada y específica cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo una corrección, aclaración, cambio o modificación de NOMBRE. Y, a su vez, informe si el procedimiento de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones de NOMBRE se lleva por vía judicial o administrativa. Proporcione la información de cuántas correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones han solicitado las personas respecto a su IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año, edad y sexo.	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta proporcionando la información requerida.

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

						<p>ante el Registro Civil.</p> <p>A su vez, informe cuántas solicitudes de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones respecto a la IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA han sido procedentes y cuántas han sido improcedentes dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año, edad y sexo, y cuáles han sido las razones para declararlas improcedentes, de ser el caso.</p> <p>Señale también, de manera detallada y específica cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo una corrección, aclaración, cambio o modificación respecto a la IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA.</p> <p>Y, a su vez, informe si el procedimiento de correcciones, aclaraciones, cambios o modificaciones respecto a la IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA se lleva por vía judicial o administrativa.</p> <p>Por último, informe cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para darse de alta ante el Registro Civil.</p> <p>A su vez, informe cuántas solicitudes han presentado las personas para darse de alta ante el Registro Civil dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por año, cuántas solicitudes han sido procedentes y cuántas han sido improcedentes, y cuáles han sido las razones para declararlas improcedentes, de ser el caso.</p> <p>Además, informe (si es que tienen o cuentan con algún registro, datos o estadísticas que permitan saberlo, y de ser así, señale cuáles), cuántas personas estiman que no están dadas de alta en el Registro Civil, y cuántas o qué porcentaje de ellas han solicitado que se realice alguna acción encaminada para darse de alta en el Registro Civil, dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023”</p>			
7	291211723000 096	09/10/2023	12/10/2023	GRATUITA	<p>Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno.</p>	<p>SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA</p>	<p>“Derivada de las declaraciones de la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros el 09 de Octubre de 2023, donde se señaló que en relación a que no renunció la entonces Directora Lic. [REDACTED] si no que fue despedida derivado de la petición de Gobierno Federal.</p> <p>Solicito, Exhiba oficio que precise que autoridad en específico del Gobierno Federal, solicito su destitución, y los motivos.</p> <p>Solicito, señale motivos de haber señalado que la [REDACTED] había renunciado, y no había sido despedida.</p> <p>Solicito; exhiba comprobantes de liquidación o indemnización constitucional, prima vacacional, aguinaldo, y demás prestaciones, emitidos a favor de [REDACTED] al momento de su despido o renuncia.</p> <p>Solicito; señale y precise si la Lic. [REDACTED] utilizó dinero de los subsidios federales, o realizó algún tipo de desvío de recurso, y en caso de ser afirmativo, exhiba el monto”</p>	<p>SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</p>	<p>Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada</p>

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

8	291211723000 097	10/10/2023	12/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno.	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>"Soy un hombre que busca solicitar el servicio de atención que marca la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala; a programas de atención de reeducación integral, dentro del Municipio de Tlaxcala.</p> <p>Solicito la información de contacto de la autoridad competente en el Estado o Municipio, que me pueda acercar a dicho proceso de atención, así como, los requisitos para poder acceder a dicho servicio.</p> <p>La LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, señala:</p> <p>"Artículo 14. Las entidades federativas y la Ciudad de México, en función de sus atribuciones, tomarán en consideración: (...) IV. Diseñar programas que brinden servicios reeducativos integrales para víctimas y agresores."</p> <p>"Artículo 49.- Corresponde a las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto por esta ley y los ordenamientos aplicables en la materia: (...) XII. Impulsar programas reeducativos integrales de los agresores;"</p> <p>"Artículo 50.- Corresponde a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de conformidad con esta ley y las leyes locales en la materia y acorde con la perspectiva de género, las siguientes atribuciones: (...) V. Apoyar la creación de programas de reeducación integral para los agresores; A su vez la LEY QUE GARANTIZA EL ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA, señala que:</p> <p>"Artículo 24. El Estado y sus municipios implementarán acciones para prevenir y erradicar la violencia, incluyendo: (...) VI. Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos al agresor para erradicar las conductas y patrones que generaran su violencia."</p> <p>"Artículo 58. El Titular del Ejecutivo del Estado para el cumplimiento de los ejes de acción de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, deberá de: (...) V. Favorecer la creación de programas de reeducación con perspectiva de género para quienes agreden a las mujeres en el ámbito familiar;"</p> <p>"Artículo 61. Corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por conducto de su área respectiva: IV. Crear un programa que tendrá por objetivo realizar un diagnóstico y evaluación del agresor, y al mismo tiempo crear medidas para su reeducación y reinserción a la sociedad de manera que se eviten repetir actos ilícitos en contra de la mujer, en el marco de la política integral con perspectiva de género;"</p> <p>"Artículo 67. Corresponde a los municipios, de conformidad con esta ley y las leyes</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada.
---	---------------------	------------	------------	----------	---	--	--	---------------------------------------	--

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

						locales en la materia y acorde con la perspectiva de género, las atribuciones siguientes: (...) VII. Apoyar la creación de programas de reeducación para los agresores, de manera que se evite la incidencia en este tipo de delitos y agravios contra la mujer”.			
9	291211723000 098	14/10/2023	16/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno.	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	“Solicito todo el expediente legislativo correspondiente a la aprobación de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicadas en fechas seis de junio de dos mil once y diez de junio de dos mil once. Esto, pues en términos del artículo 135 de la Constitución Federal esta legislatura Estatal debatió la aprobación de la reforma constitucional. De igual manera se solicita que se remita el expediente íntegro, incluyendo trámites administrativos, material videografico, actuaciones de comisiones, presidente del poder legislativo, así como cualquier acto previo, simultáneo o posterior de la discusión de las reformas constitucionales citadas”.	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada.
10	291211723000 099	16/10/2023	17/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	“SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE ME PROPORCIONE LA INFORMACION DE LAS LICITACIONES PUBLICAS GET-OMG-LPN-140/2023 GET-OMG-LPN-159/2023 Y DEL PEDIDO GET-OMX-ADX-076-2023 YA QUE LA LIGA QUE ME ENVIARON ESTA ROTA Y NO SE PUEDE VISUALIZAR Y DE IGUAL MANERA ENVIARME LA LIGA MEDIANTE FORMATO WORD”. R. Sol. 089 [REDACTED].pdf	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta, proporcionando la información requerida
11	291211723000 100	22/10/2023	27/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	“Solicito amablemente copia simple de todos los convenios de colaboración que celebros el municipio de Ixtenco, Tlaxcala, del 31 de agosto de 2021 al 20 de octubre de 2023 con su dependencia”	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta, proporcionando la información requerida

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

12	291211723000 101	25/10/2023	25/10/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno.	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>“Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa NO GRAVES conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas o su homóloga aplicable, efectuados en el periodo de agosto de 2017 a octubre de 2023 por parte de su órgano interno de control o área de responsabilidades, se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave iniciados. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave pendientes de resolución. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos sin sanción para el servidor público. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos con sanción para el servidor público. - La cantidad de recursos de revocación interpuestos. - La cantidad de recursos de revocación resueltos confirmando la resolución impugnada. - La cantidad de recursos de revocación resueltos revocando la resolución impugnada. - La cantidad de recursos de revocación pendientes de resolver. <p>De antemano gracias y una disculpa por las molestias”.</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada.
13	291211723000 102	28/10/2023	21/08/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 63, 115 Y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 72 Y 73 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno.	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>“Por medio del presente solicito el acceso de información pública que genero la dependencia aquí seleccionada, con respecto a la respuesta que otorgo a la solicitud formulada de manera pacífica, respetuosa, sencilla, clara y concisa, misma que fue bien dirigida a las personas ahí mencionadas, y la cual puede ser debidamente apreciada en el correo adjunto a este documento.</p> <p>ASUNTO: SE FORMULA PROPUESTA DE ARREGLO PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIÓN LABORAL QUE ME CORRESPONDEN”.</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta, en donde se le hace saber que no es una solicitud de información, ya que no requiere información alguna de este Sujeto Obligado.
14	291211723000 103	02/11/2023	21/08/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>“Por medio del presente oficio, solicito se me proporcione la información pública que, como respuesta se le genere a generar u otorgar por la Dependencia a su digno cargo; ello con relación al contenido del documento adjunto a esta consulta. Cabe destacar que, la misma deberá ser examinada en todas y cada una de sus partes, incluyendo los vínculos digitales que le remitan adecuadamente a las carpetas respectivas, mismas que almacenan diversa información documental de relevancia, los cuales, se deben</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio declarando improcedente la solicitud de información.

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

					Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	<p>analizar a detalle para otorgar la contestación apropiada a la presente solicitud; formulada con fundamento en los artículos 1, 8 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>AMICUS CURIAE: https://sif2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2016906</p> <p>DEBER DE REPRESIÓN: https://sif2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/163182</p> <p>DEBER JURÍDICO: https://sif2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/196503</p> <p>BUEN GOBIERNO: https://sif2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2023930</p> <p>ACTOS DE CORRUPCIÓN: https://sif2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2017179</p> <p>ASUNTO: Se solicita apoyo para el trámite de una Queja en contra del proveído por el que se desecha mi demanda de amparo indirecto con número de expediente [REDACTED] Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México</p>		
15	291211723000104	06/11/2023	23/11/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	<p>SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA</p> <p>“Respecto de las instituciones señaladas, atentamente solicito se me informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la función de un Jefe de Oficina y de un jefe de departamento, y en que leyes o reglamentos se encuentran previstas sus funciones y facultades? 2. ¿Cuál es la posición del jefe de oficina y del jefe de departamento en el organigrama de la dependencia? 3. En qué ley o reglamento se encuentra contemplada la figura del jefe de oficina y la del jefe de departamento 4. ¿Presupuestalmente se contempla a los jefes de oficina y al jefe de departamento? 5. ¿Un jefe de oficina y un jefe de departamento tiene personal a su cargo? <p>La información se solicita toda vez que en las páginas de la Oficialía Mayor de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, no existe ley o reglamento alguno que contemplen estas figuras, sus funciones y facultades, pese a que dentro de dichas dependencias si existen personas con esos nombramientos”.</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta, proporcionando la información requerida
16	291211723000107	28/11/2023	29/11/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de	<p>SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA</p> <p>“La información que solicito del Estado de Aguascalientes a nivel municipal, es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de policías municipales 	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

					Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno Pública del Estado de Tlaxcala	NACIONAL DE TRANSPARENCIA	2. Nombre de jefes de policías 3. Sexo de policías (x hombres/ y mujeres) Para el periodo 2006-2018".		ente generador o poseedor de la información solicitada
17	291211723000 105	14/11/2023	06/12/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 13, 14, 16, 23, 24, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>"Le solicito atentamente que me explique y proporcione, de forma detallada y desagregada lo siguiente: Señale de forma desagregada, de los procedimientos que se tramitan ante el Registro Civil ¿Cuáles implican la aclaración y/o modificación de las actas del Registro Civil, así como cuáles implican la aclaración y/o modificación del Estado Civil?</p> <p>Señale de forma desagregada ¿En qué normativa y articulado respectivos se encuentran previstos cada uno de dichos procedimientos?</p> <p>Explique de manera detallada, desagregada y específica cuáles son los pasos, fases, documentos, requisitos, plazos, costos y demás elementos necesarios para llevar a cabo cada uno de dichos procedimientos.</p> <p>Señale de forma desagregada ¿Qué procedimientos se siguen por vía administrativa, y cuáles, si es el caso, se siguen por la vía judicial?</p> <p>¿Cuántos de dichos procedimientos se han solicitado ante el Registro Civil dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023 desagregado por el procedimiento en cuestión, año, edad y sexo?</p> <p>A su vez, informe cuántas solicitudes de dichos procedimientos han sido procedentes y cuántas han sido improcedentes dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2023, desagregado por el procedimiento en cuestión, año, edad y sexo, y cuáles han sido las razones para declararlos improcedentes, de ser el caso.</p> <p>Muchas gracias de antemano por su atención"</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio de respuesta, proporcionando la información requerida
18	291211723000 106	23/11/2023	04/11/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	<p>"1. Presupuesto de Ingresos y Egresos de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.</p> <p>2.-Estados de Situaciones Financieras por los Ejercicios Terminados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, de este último hasta la fecha en que se tengan.</p> <p>3.-La información documental física o electrónica de los contratos, participaciones, aportaciones, convenios, transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones; los procedimientos de escritorio para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestadas y aprobadas por los entes fiscalizadores correspondientes; los</p>	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

					Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno Pública del Estado de Tlaxcala; 39, 40, 72 y 73 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.		sistemas de registro contable que identifique y clasifique las operaciones presupuestales, así como los recursos y el superavit presupuestal; los estados analíticos de ingresos presupuestales, al igual que las erogaciones y pagos efectuados por concepto de servicios personales y la inversión de bienes de activo fijo adquiridos; al igual que toda la evidencia que soporte los ingresos y egresos que se ejercieron durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, de este último hasta la fecha en que se tengan. 3.- Ordenes de Auditoría, Oficios de Comisión, Cédulas de Observaciones, Actas de Resultados Preliminares, Dictámenes de Solventación, Cierres de Auditorías e Informes Finales de Observaciones de las Auditorías Financieras y/o Dictámenes de Estados Financieros de los Ejercicios Presupuestales de los Años 2020, 2021, 2022 y 2023.”		
19	291211723000 109	01/12/2023	05/12/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	“Solicito la información que anexo en un archivo excel, en forma de tabla, con periodicidad anual, de 2006 a 2018. De preferencia, envíen una tabla de Excel: Columna 1. Año. Empezando desde 2006 y hasta 2018. Columna 3. Municipio: nombre del municipio Columna 4: Número total de Policías [en caso de no tener la info, colocar la leyand ND] Columna 5: Número total de policías mujeres [en caso de no tener la info, colocar la leyand ND] Columna 6: Nombre del Titular de la policía [en caso de no tener la info, colocar la leyand ND] Columna 7: ¿Recibió SUBSEMUN? (colocar para cada año sí o no lo recibió) Columna 8: En caso de que sí recibió SUBSEMUN, ¿Qué monto recibió en el año? La información debería estar contenida en un archivo de Excel. Adicional, adjunto un archivo Excel como ejemplo de los datos requeridos”.	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada
20	291211723000 110	08/12/2023	08/12/2023	GRATUITA	Conforme a los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno	SISTEMA SOLICITUDES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	“Deseo conocer la cantidad, modelo y características de vehículos asignados la dirección jurídica del CECyTE-EMSaD Tlaxcala así como el nombre de los servidores públicos responsables de dichas unidades. Deseo conocer las bitácoras de gasolina comprendidos del 11 de septiembre 2023 al 08 de diciembre de 2023 de dichos vehículos, también es de mi interés saber si algún vehículo asignado a esa dirección fue chocado, golpeado o averiado, y en caso de que sí, conocer el procedimiento de sanción al servidor (a) público que ocasionó el percance ya sea en el órgano de control interno o dentro de la secretaría de la función pública, toda vez que la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos es muy clara al determinar el grado de responsabilidades. Así mismo informar la razón del siniestro o anomalía, la ubicación del siniestro o sus derivados, las condiciones de salud y físicas en las que se encontraba ese servidor (a) en el momento del percance o derivados, el	SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Se remite oficio, declarando incompetencia ya que no es el ente generador o poseedor de la información solicitada



Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Información relevante para la sociedad octubre-diciembre-2023

							monto al que ascienden las reparaciones y las facturas de los deducibles, así como los procedimientos y responsables de pago de dichos montos. Bitácoras de gasolina Control de inventarios Actas administrativas Facturas de vehículos Control de evidencias fotográficas Oficios turnados a la Dirección General Oficios turnados al Órgano Interno de Control Oficios turnados a la Oficialía Mayor de Gobierno Oficios turnados a la Secretaría de la Función Pública".		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--